

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES
LICENCIATURA DE PSICOLOGIA**




**PRACTICAS PROFESIONALES SUPERVISADAS DE PSICOLOGÍA
EN EDUCACIÓN ESPECIAL**

CICLO ESCOLAR 2017 B



Dra. Lilia del Sagrario Figueroa Meza
Presidente de la Academia de Educación



Dr. José Alejandro Juárez González
Jefe del Departamento de
Artes y Humanidades.



Profra. Georgina Ortiz Alcaraz



Mtra. Alma Guadalupe Chávez Pérez

Profesoras de la unidad de aprendizaje

I. DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1.- ASIGNATURA:

2.- CLAVE DE LA ASIGNATURA:

3.- CARRERA:

4.- CREDITOS:

5.- CARGA HORARIA TOTAL:

6.- CARGA HORARIA TEORICA:

7.- CARGA HORARIA PRACTICA:

8.- HORA / SEMANA:

9.- TIPO DE CURSO	10.- PRERREQUISITOS	11.-CORREQUISITOS
TALLER	PA 106, PA 112 Y PA 129	PA 110

12.- ACADEMIA:

13.- DEPARTAMENTO:

14.- DIVISION:

15.- FECHA DE ELABORACION:

16.- PARTICIPANTES:

17.- FECHA DE LA ULTIMA MODIFICACION:

18.- PARTICIPANTES:

19.-FECHA DE APROBACION POR LA INSTANCIA RESPECTIVA:

II.- INTRODUCCION

Las **Prácticas Profesionales Supervisadas en Educación Especial** es la culminación del área especializante, donde se pondrán en práctica los aprendizajes adquiridos en las anteriores asignaturas; se cursa simultáneamente con la asignatura de Intervención Psicoeducativa en Sujetos Especiales (PA 110), misma que aporta elementos teóricos, técnicos y metodológicos para la intervención en la práctica en Educación Especial; ambas cierran el ciclo de la orientación.

El curso plantea articular e integrar conocimientos y habilidades para el diagnóstico, intervención e implementación de planes de mejora en la culturas, política y/o prácticas inclusivas de acuerdo las barreras para el aprendizaje o la participación. en grupos vulnerables en ámbitos escolarizados o no escolarizados, asociadas o no a una discapacidad tomando como referencia el modelo inclusivo.

Por ello, como recurso humano contribuye al mejoramiento de las capacidades cognitivas, al eficiente uso de ellas, a mejorar las relaciones de comunicación, apoyo y colaboración entre los diversos actores de la sociedad, maestros, especialistas, padres, utilizando la metodología científica, todos los conocimientos y habilidades adquiridos en su formación le posibilitan una práctica profesional de calidad de cara a las necesarias competencias que se conjugan.

Las herramientas para su trabajo serán orientadas en las sesiones de revisión teórico-práctica, con el análisis y vinculación de los contenidos teóricos hacia los supuestos práctico, la investigación-acción desde las metodologías para el diagnóstico, planeación, intervención, evaluación y seguimiento en materia de Inclusión a nivel nacional e internacional (INDEX for Inclusión, legislación educativa, acuerdos, convenciones en materia de derechos, etc).

Se espera que la enseñanza y evaluación orientadas por el enfoque de competencias logre consolidar competencias profesionales de cara al área especializante, centrando la enseñanza y aprendizaje en el propio alumno con rol autogestivo y participativo, con metodologías de Aprendizaje Cooperativo, Aprendizaje Autogestivo, Aprendizaje Basado en Problemas, se les facilitan en éste programa recursos que posibilitan en el mismo recursos materiales, asesorías, evaluación en modalidades no presenciales, asimismo facilitando con metodología instruccional y claridad en los estándares de desempeño, rubricas que orienten los aprendizajes esperados, productos de calidad en el portafolio de evidencias de la práctica que redituaran en eficiencia en el impacto, comunicación y rendición de cuentas al interior de las instituciones, hacia la materia y en sus propia formación profesional.

La educación especial como área de práctica para el Psicólogo, tiene ámbitos plenamente diversos como su objeto de estudio lo plantea.

Las acciones del psicólogo con orientación en educación especial, colaboran en el marco de conformación de culturas inclusivas, políticas inclusivas y/o prácticas inclusivas, identificando y promoviendo eliminar las barreras para el aprendizaje, colaborando en la sensibilización, orientación de las familias, la escuela, el personal docente y los alumnos, para enriquecer la cultura de atención a la diversidad, la educación inclusiva y la la Integración Educativa, Escolar, Social y laboral de la

población con NEE y discapacidad.

La reforma a los Planes Programas de Educación Básica 2011, continúa planteando como reto para la educación la a Reforma Integral de la Educación Básica es una política pública que impulsa la formación integral de todos los alumnos de preescolar, primaria y secundaria con el objetivo de favorecer el desarrollo de competencias para la vida y el logro del perfil de egreso, a partir de aprendizajes esperados y del establecimiento de Estándares Curriculares, de Desempeño Docente y de Gestión Cumplir con equidad y calidad el mandato de una Educación Básica que emane de los principios y las bases filosóficas y organizativas del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley General de Educación.

Favorecer la educación inclusiva, en particular las expresiones locales, la pluralidad lingüística y cultural del país, y a los estudiantes con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, y con capacidades y aptitudes sobresalientes. (SEP, Plan 2011).

Con el logro de estos requerimientos se estará construyendo una escuela mexicana que responda a las demandas del siglo XXI, en ello el rol profesional del Psicólogo cobra vital importancia, puesto que se han de generar acciones que permitan a los alumnos de preescolar, primaria y secundaria, cualquiera que sea su condición personal, socioeconómica o cultural; de inclusión, respeto y libertad con responsabilidad por parte de los integrantes de la comunidad escolar, donde se reconozca la capacidad de todos para aportar al aprendizaje de los demás, mediante redes colaborativas de conocimiento que generen las condiciones para lograrlo; un espacio agradable, saludable y seguro para desarrollar fortalezas y encauzar oportunidades en la generación de valores ciudadanos; abierto a la cultura, los intereses, la iniciativa y el compromiso de la comunidad; una escuela de la comunidad donde todos crezcan individual y colectiva mente: estudiantes, docentes, madres y padres de familia o tutores, comprometiéndose íntegramente en el logro de la calidad y la mejora continua.

Para atender a los alumnos que, por su discapacidad cognitiva, física, mental o sensorial (visual o auditiva), requieren de estrategias de aprendizaje y enseñanza diferenciadas, es necesario que se identifiquen las barreras para el aprendizaje con el fin de promover y ampliar, en la escuela y las aulas, oportunidades de aprendizaje, accesibilidad, participación, autonomía y confianza en sí mismos, ayudando con ello a combatir actitudes de discriminación.

En ese sentido, a la se han de crear escenarios, políticas, culturas basados en los derechos humanos y el respeto a la dignidad humana, en los que cualquier persona se desarrolle intelectual, social, emocional y físicamente. Para ello, se requiere que formar Psicólogos con orientación en Educación Especial que desarrollen empatía hacia las formas culturales y necesidades de los alumnos que pueden ser distintas a sus concepciones.

Educación Especia se configura como una modalidad de enseñanza institucionalizada en el sistema educativo de Educación Básica en México, sin embargo en el ámbito nacional e internacional su perfil se ha ido consolidando con un impacto con mayor significatividad en la transformación de las creencias, valores tanto en escuelas regulares, escuelas de educación especial en temas relacionados con discapacidad y su atención educativa, asimismo en las empresas, instituciones de asistencia social, hospitales y clínicas, instituciones penitenciarias, práctica privada, proyectos de asistencia social, asesoría y consultoría, diseño de software y materiales educativos, investigación, docencia, tutorías, Poder Judicial, ámbito Jurídico tienen aún un área plena de desarrollo.

Por ello es preciso que se amplíe el concepto y referente de las necesidades educativas especiales a la actual concepción de barreras en el aprendizaje y la participación por su relatividad, en ellas es donde se pretende generar las condiciones para definir la identidad profesional en ésta área hacia las necesidades que se tiene en el empleo de éste perfil profesional, cada vez más consolidado.

Las competencias del egresado en ésta rama especializante pretenden la elaboración de planes de mejora en instituciones con orientación inclusiva y la implementación de aspectos susceptibles de esa mejorar sea en la cultura, política o práctica inclusiva.

III.- OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Que el alumno a través de la práctica educativa supervisada en Educación Especial aplique los conocimientos y habilidades adquiridos en el área especializante, orientándolos al diagnóstico, planeación, intervención, evaluación y seguimiento, la elaboración e implementación de planes de mejora en la culturas, política y/o prácticas inclusivas, que eliminen o minimicen las barreras en el aprendizaje y la participación, mediante un trabajo colaborativo y multidisciplinario en los distintos ámbitos de intervención individual, institucional, comunitaria y social.

IV.- INDICE:

Nombre de las Unidades temáticas	Carga horaria
La práctica del Psicólogo en Educación Especial desde un enfoque inclusivo.	160
Modelos de determinación de Barreras en el Aprendizaje y la participación	
Modelo de evaluación inicial, contextual, y reporte de análisis de contextos.	
El Informe Psicológico y Psicopedagógico	
Diseño de propuestas de Intervención	
Comunicación de resultados a padres, docentes, instituciones	

V. ESTRUCTURA CONCEPTUAL



VI.- DESARROLLO DE LAS UNIDADES TEMATICAS (CONCEPTUALES)

UNIDAD CONCEPTUAL		
Nombre	HRS TEOR	HRS. PRAC
a) Diagnóstico de Competencias Pprofesionales en la Práctica Profesional del Psicólogo en Educación Especial.	3 hrs.	5 hrs.
b) Portafolios de prácticas: análisis de resultados y BAP para escenarios de continuidad de prácticas.	6.5	5 hrs.
c) Revisión de herramientas utilizadas para la elaboración del análisis y reporte contextual:	3 hrs.	5 hrs.
d) La evaluación inicial: fuentes de información y La evaluación inicial del Contexto Escolar/Institucional.	3 hrs.	5 hrs.
e) La evaluación inicial del Contexto Áulico: Reporte de análisis del contexto áulico y la evaluación inicial en el Contexto Socio-Familiar: Reporte de análisis del contexto socio-familiar.	3 hrs.	5 hrs.
f) Construcción del análisis contextual: Culturas, prácticas y políticas inclusivas en los escenarios de prácticas.	3 hrs.	5 hrs.
Carpeta Institucional,		
- Estudio de Casos.	1.5	5 hrs.
g) Diseño de Propuestas de Intervención individual, áulico, escolar, sensibilización.	3 hrs.	10 hrs.
- Plan de Mejora Institucional. (PMI)		
- Programa de Sensibilización y escuela de Padres con orientación Inclusiva.	1.5 hrs.	5 hrs.
i.- Intervención en los contextos de acuerdo al Plan de Mejora Institucional.		
h) Evaluación, y seguimiento de la práctica.	4.5 hrs.	100 hrs.
- -Bitácora.		
-Bitácora I.D.E.A.L.		
-Informe Ejecutivo Final.		
i) Comunicación de resultados: padres, docentes, instituciones.	3.5	5
	40 horas TEORÍA	160 horas PRÁCTICA

PRODUCTOS DE APRENDIZAJE:

1. Diagnóstico Inclusivo de Centro. (Carpeta institucional).
2. Plan de Mejora Institucional
- 3.- Registro en bitácora.
- 4.- Bitácoras I.D.E.A.L.
5. Informe Ejecutivo Final.
- 6.- Estudio de caso. Exposición grupal.
7. Evidencias de asistencia a eventos de formación integral.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

En todas y cada una de las actuaciones evidenciadas en cada producto, el Psicólogo en Educación Especial precisa el desempeño las siguientes competencias instrumentales, personales y sistémicas:

Registrar en el bitácora desde el inicio de la práctica los elementos que permitan hacer una reflexión crítica, considerando como eje central un análisis sistémico del progreso, de los aspectos de mejora, de la percepción de la intervención, de las dificultades o fortalezas individuales, internas o externas que influyen en la práctica, el análisis crítico a través de la observación de políticas, creencias, cultura, etc.

El registro se sugiere en una libreta de pasta dura con el propósito de favorecer procesos de reflexión, razonamiento y redacción de la observación, diagnóstico, intervención y/o evaluación en práctica.

Bitácora I.D.E.A.L.

Elaboración de la intervención fundamentada desde el INDEX, MASEE, fundamentos teóricos, en el Modelo IDEAL con los siguientes siguientes elementos a partir de las letras iniciales.

Cada una de estas letras designa un aspecto de la actividad que se ha de llevar a cabo y que tiene relevancia en cualquier proceso de intervención, que ha de registrarse en la bitácora

- **I: Identificación de la barrera.**
- **D: Definición y representación de la barreras.**
- **E: Elección de posibles estrategias.**
- **A: Actuación basada en una estrategia.**
- **L: logros. Evaluación de los resultados**

Debe contener con carácter general los siguientes aspectos:

Informe ejecutivo final

Debe contener con carácter general los siguientes aspectos:

1. Portada con especificaciones institucionales de acuerdo al modelo proporcionado.
2. Datos personales del alumno o alumna: (incluyendo e-mail y teléfono de contacto)
3. Descripción del Centro de prácticas, Recursos Humanos, Recursos Materiales
Identificación de barreras arquitectónicas y / o de accesibilidad.
- 4.- Sector de la población implicado: descripción breve y concisa del sector de la población con el que se realizó la práctica.
5. Periodo de asistencia y horario: (oficio de asignación, fecha de inicio y término de práctica, registro de horas, días de asistencia (agregar anexo de lista de asistencia a institución).

6. Contenido de las prácticas.

Actividades desarrolladas: se describirán las actividades realizadas durante las prácticas y su producto obtenido (para la promoción de cultura, prácticas políticas inclusivas/minimización de barreras en contextos escolar, áulico y familiar-social).

7. Breve descripción del impacto en la minimización o eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación, mencionando los factores que obstaculizaron el aprendizaje y la participación de los diferentes contextos: escolar, socio-familiar, áulico/políticas, prácticas y cultura inclusivas.

8.- Enlistar los informes de evaluación y propuestas elaboradas, refiriendo el alumno (s) a quienes benefician.

9. Valoración personal y de equipo de la práctica (Hacer referencia a las competencias personales, instrumentales y sistémicas que se desarrollaron en la práctica.

10. Enlistar las propuestas de intervención generadas de manera colaborativa (con docentes, equipo multidisciplinario y otros actores) para dar respuesta a las barreras en el aprendizaje y la participación en distintos contextos.

11. Descripción del impacto de las actividades realizadas.

12. Descripción de los obstáculos y acciones emprendidas para favorecer el aprendizaje y la participación de alumnos.

13. Prospectiva de seguimiento para los practicantes de Psicología en Educación Especial.

14. Sugerencias para la mejora de la práctica:

15.- Firma del receptor de la práctica.

16. Firma de recibido en acuse de documento y portafolio de práctica para archivo de dirección/supervisión

17.- Bibliografía

18. Fecha de recepción del informe (Acuse de recibido de institución).

19. Anexos. (Fotografías, gráficas, etc.).

Formación integral

Refiere para ser evaluado el 5% del total de la evaluación, que se cumplimenta con la participación en la organización, participación en eventos actividades que promueven la cultura y prácticas inclusivas.

Todos los productos de aprendizaje deberán ser entregados en tiempo y forma y de acuerdo a los requerimientos en los EVA's

Caso Integrador:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Arco Tirado, José Luis, Fernández Castillo, A., (2005). Necesidades Educativas Especiales. Manual de Evaluación e intervención psicopedagógica. Mc. Graw Hill.

Alvarado Santos, M.A., et. Al. (2003), La adecuación curricular individual, una estrategia para diversificar la enseñanza. SEP/SEJ Talleres Generales de Actualización. México.

Abalo, V. y, F. Bastida., (1994). Adaptaciones curriculares, teoría y práctica. Madrid: Escuela Española, 1994. México: SEP, Biblioteca del Normalista.
Batanero, J.M. (2009). Estrategias educativas de enseñanza. Madrid: Síntesis.
Coordinación Editorial a cargo de Ortiz Hernán Pupareli, Elena. (2000). SEP/Programa Nacional de Actualización Permanente. México.
García Cedillo, I., et al. (1999) Seminarios de Actualización para profesores de educación especial y regular. Modulo Uno Sensibilización. Edición coordinada por Hernández González, C. Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España. México.
García Cedillo, I., y otros., (2000). La integración educativa en el aula regular. Principios finalidades y estrategias. SEP/Dirección General de Investigación Educativa. México.
García Estrada, C. y Gómez Valé, V.A., (2002). La adecuación curricular. Antología Pronap. México.
Gómez Palacio, M. y Martínez Olivé A. La adquisición de la lectura y la escritura en la escuela primaria.
González Manjón, D. Adaptaciones Curriculares, Málaga: Aljibe, 1995.
Ferreiro, E. y Teberosky A. Los sistemas de escritura en el desarrollo del niño. (1991). Siglo Veintiuno editores. México 1989 (Décimoprimer edición).
Nicastro, Sandra y Andreozzi, M., (2006). Asesoramiento pedagógico en acción. La novela del asesor. Paidós Argentina.
Hurtado A. y colbs. Estructuras tardías en el lenguaje infantil. (1984). Dirección General de Educación Especial/SEP/OEA. México.
Riviere, A. Autismo. Orientaciones para la intervención educativa. (2001). Editorial Trotta. Colección Estructuras y Procesos. Madrid, España.
Stainback, Susan y Williams. (1999). Aulas inclusivas. Madrid.
SEP (2006). Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de Educación Especial. Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa, Subsecretaría de Educación Básica, por la Dirección de Innovación Educativa y el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa. México.
SEP (2011). Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial. Dirección General de Operación de Servicios Educativos. México, D.F.
SEP (2011). Orientaciones para la Intervención Educativa de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER). México, D.F.
Narce, Stolkiner, Alicia. (1999). La interdisciplina: entre la epistemología y las prácticas. Buenos Aires: Revista Campopsi.
Puigdellívol, Ignasi. (1986), La educación integradora. Barcelona: Graó. México.
Valadez, Ma. Dolores, y otros., (2012). Alumnos superdotados y talentosos. Identificación, evaluación e intervención. Una perspectiva para docentes. 2ª. Edición. Manual Moderno.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Forgus, R. (1989). <i>Psicología, proceso básico en el desarrollo cognoscitivo</i> . (2ª ed.) México: Trillas
Mestre, J. (2004). <i>Procesos Psicológicos Básicos</i> . España: Mac Graw Hill
Reeve, J. (2003). <i>Motivación y emoción</i> . México. McGraw Hill
Sociedad Mexicana de Psicología. (1984). <i>Código de Ética del Psicólogo</i> . México: Trillas. (segunda

reimpresión)
Skliar, Carlos (2007). La educación (que es) del otro. Argumentos y desierto de argumentos pedagógicos. (1ª ed).Noveduc .Buenos Aires.
Skliar, Carlos (2008). Conmover la educación. Ensayos para una pedagogía de la diferencia. 1ª edic). Noveduc .Buenos Aires.
Wettenel, Luisa.Prol, Gerardo (comps) Clínica Psicopedagógica y alteridad. Encuentros en el tratamiento de niños y adolescentes. (2009). Noveduc. Argentina.

VII. EVALUACIÓN:

La evaluación consistirá en la permanente revisión y análisis de los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje, con la finalidad siempre de optimizar dicho proceso. Se sugiere se realice por lo menos en tres momentos durante el curso: el primero al inicio del mismo, el segundo durante el semestre y una evaluación al concluir el curso.

Algunos elementos a evaluar son:

- Las condiciones que afectan positivamente o negativos el proceso de aprendizaje.
- Las estrategias de enseñanza y aprendizaje.
- La actitud del profesor y supervisor de la práctica hacia el alumno, como docente, compañero, asesor.
- La actitud del alumno hacia el maestro.
- La actitud del alumno hacia la materia y la práctica profesional en cada escenario.
- Las competencias profesionales del alumno desarrolladas en cada escenario de práctica.
- Las actitudes aptitud del alumno a las actividades de formación integral.
- La relación entre compañeros.
- Competencias instrumentales, personales y sistémicas.

EVALUACIÓN DEL PROFESOR:

Esta será efectuada bajo los criterios y formatos que la academia en su caso establezca, para valorar la pertinencia, asimismo tomando en cuenta la asistencia, puntualidad, manejo del área especializante, actualización en el área.

EVALUACIÓN DE LA METODOLOGIA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE:

Esta se podrá llevar a cabo con la evaluación de los estudiantes en relación a la cantidad, pertinencia y calidad de las asesorías recibidas, la supervisión y la congruencia de lo requerido con lo que establece el programa de trabajo, utilizando la evaluación que está diseñada en apego al programa para dar cuenta del seguimiento del superviso de prácticas por parte del alumno.

EVALUACIÓN DEL ALUMNO

Esta se realizará permanentemente durante el ciclo escolar, tomando en cuenta los diferentes elementos que se proponen en el curso para ser acreditados por el alumno.

Se tomarán en cuenta aspectos como:

1. Asistir a las sesiones de clases teóricas, foros, seminarios, asesorías programadas y el cumplimiento de los acuerdos, el apego al código ético, Manual de Prácticas, reglamento de uso de Uniforme para las Prácticas Profesionales Supervisadas de Psicología en Educación Especial y demás normas aplicadas a los escenarios de práctica.
2. Iniciar la práctica en la fecha y condiciones acordadas y concluirla cumplimentando las horas establecidas en el programa, registrando debidamente en listas de asistencia de manera sistemática y llevando su diario de campo con sus registros al día en cada ámbito de práctica.
3. Comunicar a su responsable de práctica cualquier incidente que afecte al desarrollo de la práctica formativa y, en general, mantener un contacto periódico con los receptores de cada escenario de práctica.
4. Conocer y respetar las reglas y estructura de funcionamiento del Centro, Institución o Escuela en el que se incorpore.
5. Realizar con calidad y ética las tareas que se le encomienden de acuerdo con el programa y las condiciones específicas para cada institución receptora.
6. Si así se les exigiera, guardar con absoluto rigor el secreto profesional y no utilizar en ningún caso las informaciones recogidas de la Institución con motivo de hacer publicidad o comunicarlas a terceros; así como no explotar aquellos trabajos realizados en la práctica, sin autorización expresa de la empresa. Esta circunstancia podrá hacer suspender la práctica y derivar en una sanción con mayores implicaciones en su carácter ético.
7. Presentar informes de seguimiento de práctica, para cumplir con criterios de transparencia y rendición de cuentas, así como el informe Ejecutivo Final que refleje los resultados y cumplimiento de la práctica una vez haya concluido, con el aval de la institución y tutor receptor, entregado y sellado con el total de horas cubiertas a la fecha de término de la práctica.
8. Presentar y argumentar en la exposición final del trabajo de prácticas en el escenario de trabajo, exposición en grupo y asesor, los resultados obtenidos y su informe ejecutivo final en la fecha establecida para ello.
- 9.- Participar en la organización y realización de actividades que promuevan la cultura de respeto, tolerancia y aceptación de la diversidad, en el modelo de trabajo colaborativo y cooperativo.

Esta se realizará continua y sistemática durante el semestre, tomando en cuenta los diferentes criterios que se proponen en el curso para ser acreditados por el alumno.

Considerando:

- Habilidades, actitudes que faciliten el trabajo colaborativo y la búsqueda del conocimiento en dinámicas diversas.
- Realización de reflexión de lectura previa a la sesión, mapa conceptual o ficha libre según lo disponga el maestro, mismas que deberán ser revisadas previo a la sesión y en la forma solicitada para ser consideradas como entrega puntual.
- La actitud del alumno hacia el maestro y la materia.
- La aptitud del alumno a las actividades de formación integral.

- La relación entre compañeros etc.

VII.- ACREDITACION DEL CURSO:

CONCEPTO	PORCENTAJE
Número de asistencias mínimas para acreditar en ordinario	80%
Número de asistencias mínimas para acreditar en extraordinario	65%

X.- CALIFICACIÓN DEL CURSO

1. Diagnóstico Inclusivo de Centro. (Carpeta institucional). 20%
2. Plan de Mejora Institucional 20%
- 3.- Registro en bitácora. 10%
- 4.- 10 Bitácoras I.D.E.A.L. 15%
5. Informe Ejecutivo Final. 20%
- 6.- Estudio de caso. Exposición grupal. 10%
7. Evidencias de asistencia a eventos de formación integral. 5%

Artículo 25, capítulo V del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara: La calificación obtenida en el periodo ordinario tendrá una ponderación de 40% para la calificación obtenida en extraordinario. La calificación obtenida en extraordinario tendrá una ponderación de 80% en la calificación final. La calificación final será la suma de ambas.